

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 61

SESION ORDINARIA

19 DE ABRIL DEL 2022

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA Nº 61

Sesión ordinaria del 19 abril del 2022

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Miguel Sanguinetti, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, Ma. Luciana Alonzo, Dario Popelka, Daniel Fontes, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Germán Magalhaes, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Mario Núñez, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana C. Caram, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes Wilmar Abreu, Ruben Sosa, Julio Casanova y Ruben González.

Alternó el señor edil suplente Eduardo Quintana.

Ausente los señores Ediles Elma Fuentes, Diego Rodríguez y Federico Amarilla

En uso de licencia los señores Ediles Nicolás Fontes y Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.10' del día diecinueve del mes de abril del año dos mil veintidós, da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles, dando comienzo a la sesión y con motivo de conmemorarse un nuevo año de lo que fue el desembarco de los Treinta y Tres Orientales iniciaremos la misma escuchando el Himno Nacional.

-(se pasa a escuchar el Himno Nacional)

-aplausos-

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a poner a consideración el acta No. 60 de la sesión ordinaria del 5 de abril, aquellos que estén de acuerdo de aprobarla sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Le vamos a dar lectura a una invitación que ha llegado a la Junta para el Cuerpo de Ediles.

-(se lee)

“CHAFALOTE ARTE. Pueblo 19 de Abril, ruta 9, km.235. La Intendencia de Rocha con la Dirección de Cultura, la Junta Local y la población de 19 de Abril y el Grupo de Artistas Plásticos que integran el proyecto cultural, CHAFALOTE ARTE, invitan a su presentación que se realizará el sábado 23 de abril a la hora 15. Dirección de Cultura”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la Media Hora Previa, tiene la palabra para comenzar el señor Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Buenas noches, a todos los que hicieron posible la ejecución e inauguración el pasado sábado 9 de abril el monumento a Próspero Barrios en la intersección Batlle y Ordoñez y Liber Seregni, agradecer en especial al señor Intendente Alejo Umpierrez, que cuando le llevamos y presentamos la idea de inmediato nos dio el OK, a los compañeros Ediles que levantaron la mano para que con su voto pudiera hacerse realidad y en especial a los compañeros de Comisión de Nomenclátor, a César Gamarra, que fue quien diseñó el monumento, a Darwin Suarez, encargado de la obra, a Néstor Mansilla, que fue quien llevó a cabo toda la estructura de hierro. En forma más que especial, a los funcionarios municipales de obra que tan solo cuatro días lo realizaron poniéndole todas las ganas y con terminaciones excelentes. Gracias a todos. Próspero se lo merecía, por ser como lo dice la leyenda escrita en la placa que se le colocó: el ciclista más emblemático de nuestro departamento y una leyenda a nivel local, nacional e internacional, siendo ganador de vuelta al Uruguay en 1951, por un equipo de Rocha, el único ciclista que lo hizo y por el Club Ciclista Intrépido en forma solitaria sin compañeros de equipo, también campeón sudamericano en Chile, Viña del Mar, 1952 y campeón del Este en 1943. Así como infinidad de competencias más, a 100 años de su nacimiento, una leyenda que permanecerá por siempre, “Viva todo el pueblo rochense”, gracias a todos.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil. Para continuar tiene la palabra el señor Edil, Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Buenas tardes, señor Presidente, bueno hoy vamos a iniciar la Media Hora Previa felicitando al Municipio de La Paloma por el gran evento que se llevó adelante este fin de semana, que fue viernes y sábado, el primer Festival de Pesca Artesanal, que fue una gran fiesta, que se beneficiaron muchísimas instituciones de la localidad y fue un trabajo aunado, muchísimo esfuerzo, que llevaron adelante tanto

los emprendedores del rubro astronómico como también pescadores y artesanos de la zona. Otro más de los eventos que el Municipio de La Paloma sale bien visto aunque lamentablemente, y esto es quizás un tirón de orejas para la prensa de la Intendencia, no apareció en los Portales del Gobierno Departamental, como si aparecieron otras actividades, eso primero y quisiera que estas palabras que están hoy acá escritas pasen al Municipio de La Paloma. Segundo, como bien saben, estoy vinculado al deporte hace muchísimo tiempo y el Club en el cual trabajo sufrió este fin de semana un saqueo en toda su red lumínica, estoy hablando del Club Social y Deportivo Tabaré, catorce veces van en dos años, que nos han robado, habíamos arrancado el año muy bien, pero lamentablemente nos encontramos en el día de ayer cuando fuimos a la cancha con el saqueo de toda la red lumínica y teniendo contacto con el Presidente de Primera División, el Oficial Retirado Milton Velázquez, nos hace llegar la solicitud a ver si podemos ampliar la red lumínica pública por la calle del costado de la cancha, la paralela a Amorín Brum, con tres picos aunque sea, porque eso un poquito alivia, porque la cancha de noche queda oscura y la calle también, a ver si se puede ampliar ahí para un poquito intentar prevenir algo y que los vecinos puedan ver quiénes son las personas que están saqueando al Club. Así que esto, si puede pasar a la División de Electricidad del Ejecutivo Departamental y para esto voy a pedir el apoyo del Cuerpo, con trámite urgente también porque es un club que todos conocen y nos costó muchísimo hacernos de las luces para toda la cancha. Por último quería hacer un pedido de informes al Ejecutivo Departamental y más precisamente a la Dirección de Producción y Desarrollo, porque estamos en el mes de abril, en el mes donde se estaría inaugurando la obra del predio ferial, enfrente, palabras dichas por el propio Director acá en el recinto, que se estaría inaugurando el predio ferial enfrente a la Terminal, yo soy uno de los Ediles que acompañó la compra de ese terreno y estamos esperando ansiosos la inauguración de esa obra y la reinstalación de los feriantes para el mes de mayo como fue prometido, hemos pasado por allí hemos visto que no hay nada hecho, estamos en fecha y que se nos informe cual es el motivo por el cual no hay avances en esa obra que creemos que los rochenses merecen una respuesta y nosotros también porque dimos nuestro apoyo para esa compra, así como otros compañeros de Bancada. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Andrada, ha solicitado el apoyo del Cuerpo para enviar un pedido de ampliación de red lumínica en la calle que pasa por la cancha de Tabaré, le vamos a pedir al señor Edil que acerque a la Mesa, el nombre de la calle, para hacer el planteo.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Si me permite la calle aún no está nombrada, fue abierta hace seis o siete años, es la paralela a Amorin Brum, los que la conocen, que paran los autos a mirar los partidos, esa es la calle, aun no tiene nombre, así que podemos trabajar también en ella. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, solicitaba el apoyo del Cuerpo el señor Edil, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

Tiene la palabra el señor Edil Julio Casanova.

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Buenas noches, gracias Presidente, buenas noches al Cuerpo, el 19 de abril de 1976 apareció en el Barrio Barracas de la ciudad de Buenos Aires el cuerpo torturado de Telba Juárez con cuatro balazos en el pecho y uno en la cabeza, Telba fue una de las fundadoras del Partido por la Victoria del Pueblo, desde esa fecha hace cuarenta y seis años, su asesinato por la dictadura cívico militar uruguaya sigue impune, para el Partido por la Victoria del Pueblo, el 19 de abril es la fecha de memoria y homenaje de nuestras compañeras y compañeros asesinados y desaparecidos en 1965. Fundaron nuestro Partido para pelear contra la dictadura y por el socialismo y la libertad, desde aquellos años y duró una larga lucha para que se supiera la verdad y fueran sometidos a la justicia los responsables de los crímenes del terrorismo de Estado, mujeres como Tota Quinteros, María Esther Gatti, Sara Méndez y Luz Ibarburu enfrentaron el autoritarismo, el miedo, los intentos de esta lucha, no cesaron nunca en la búsqueda de sus hijos, madres y familiares de detenidos desaparecidos, hijos de desaparecidos, familiares de asesinados. Organizaciones de Derechos Humanos y Sociales, también sectores políticos han sido consecuentes en este camino por la memoria, verdad y justicia. El PVP asumió siempre esta causa como compromiso ético y componente esencial de la lucha democrática, durante la dictadura y después de ella, contra las secuelas de la impunidad y mentiras amparadas por los gobernantes de turno, con la dictadura cívico militar, las medidas de emergencia y el estado de excepción fueron absolutamente desbordados por el uso de las Fuerzas Armadas y Policiales y el Estado en general para disciplinar al pueblo uruguayo y acallar cualquier protesta, resolviendo la disolución del Parlamento, la prohibición de los Partidos Políticos, los sindicatos y otras agrupaciones populares, la clausura de la libertad de expresión, de asociación, del cierre de diarios y publicaciones y la aplicación de las orientaciones más crueles y despiadadas del terrorismo de Estado. Los cuarteles militares se convirtieron en Centros de tortura, así como las sedes policiales. También otros locales fueron utilizados como Centros Clandestinos de Tortura y desaparición de presos políticos. La Dictadura uruguaya participó activamente del Plan Cóndor, coordinación represiva con otros países de la región para detener, trasladar, torturar y desaparecer prisioneros políticos. Mientras tanto con dificultades y persistencia el pueblo resistía la dictadura. En 1980 los dictadores perdieron el referéndum con el que pretendían legitimar una Constitución para consolidar su régimen, el 1 de mayo de 1983 fue un gran triunfo de la resistencia con amplia participación popular, la masiva marcha estudiantil de la semana del estudiante, manifestación del 9 de noviembre. El Río de Libertad en el Obelisco, el paro general del 18 de enero de 1984 y luego el paro cívico de 27 de junio, expresiones de fuerte repudio al régimen de facto, estas luchas por democracia, derechos y libertades, por amnistías para todos los presos políticos, aparición de los desaparecidos, retorno de los exiliados y también por salario y mejor calidad de vida, fueron el prelude del fin de la dictadura. Hoy a modo de retórica negacionista persistente desde la coalición de gobierno se pretende volver a mentir sobre el proceso de avance autoritario y ascenso del protagonismo de las Fuerzas Armadas de los gobiernos de Pacheco Areco y Bordaberry, que culminaron con el Golpe de Estado de 1973. Nos resistimos a olvidar el papel de los gobiernos Colorados aliados con los Blancos, que apelaron a la represión, censura y ataque de las libertades públicas, así como una reforma

constitucional para tener un Poder Ejecutivo fuerte que pudiera llevar con mano dura los destinos del país, para continuar con su proyecto de reestructura económica basada en la reducción de salarios y jubilaciones, como sucede ahora y del gasto social del Estado. Gobiernos que no dudaron en aplicar todo el engranaje represivo para afrontar la lucha y unidad de los trabajadores de la CNT, el programa de soluciones surgidos del Congreso del Pueblo y las reacciones populares ante la crisis económica y social que recayó en las espaldas del pueblo y de las grandes mayorías nacionales. Me permite redondear Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Cuenta con un minuto más reglamentariamente señor Edil.

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Gracias Presidente, el Golpe de Estado no fue consecuencia de la lucha armada que ya había sido desarticulada en 1972, fue la respuesta al conjunto de las luchas sociales y políticas y la unidad del pueblo durante esos años y una nueva expresión política, el Frente Amplio, al mismo tiempo, las agencias de seguridad y defensa de Estados Unidos se encargaron de suministrar asesoramiento a regímenes represivos latinoamericanos, cientos de oficiales, militares y policiales fueron formados en contrainsurgencia, torturas y terrorismo en la llamada Escuela de las Américas, entre ellos muchos represores uruguayos, recordemos que en América Latina ya estaban en dictadura, Brasil, Paraguay y le siguieron Uruguay y Chile y unos años más adelante Argentina. Para terminar desde 1985 la lucha por memoria, verdad y justicia y nunca más terrorismo de Estado ha sido el eje central para una verdadera recuperación democrática de las libertades públicas y los derechos, la pelea contra la impunidad y con todas sus implicancias políticas, culturales, jurídicas y es base imprescindible para esos objetivos.

SEÑOR PRESIDENTE: Ahora sí señor Edil acaba de terminar su tiempo.

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, tiene la palabra el señor Edil Eduardo Quintana.

SEÑOR EDIL EDUARDO QUINTANA: Gracias Presidente, buenas noches para todos, primero que nada felicitarlo por la iniciativa de comenzar la sesión de la Junta cantando el Himno el conmemoración de la fecha Patria. 19 de abril de 1886- 19 de abril de 2022, 156 años de la fundación de San Vicente de Castillos, por iniciativa de don Hermógenes López Formoso el 19 de abril de 1986 se coloca la piedra fundamental para la construcción de la Capilla. Pueblo, Villa, hasta que el 3 de noviembre de 1952 recibió la categoría de ciudad. Hoy ciento cincuenta años después vemos con mucho agrado las nuevas generaciones preparando los festejos de un nuevo aniversario, festejos que se realizaran a partir del viernes 22 con múltiples actividades, hay personas que suman, que se preocupan, que sin lugar a dudas gracias a ellos existen actividades culturales o deportivas en nuestra sociedad. Queremos hacer llegar nuestro reconocimiento a todos ellos y especialmente a Gastón Larrosa, un muchacho muy joven, que con apenas 21 años, se ha puesto al hombro en los últimos años múltiples actividades que se han desarrollado y se desarrollan en la joven San Vicente de Castillos. Queremos que nuestras palabras pasen al Municipio de Castillos y lógicamente a quienes están organizando los festejos por los ciento cincuenta y seis años de nuestra querida ciudad. Otro tema Presidente: La Esmeralda crece, como toda localidad y más las que reciben

turismo necesitan presentarse de la mejor forma posible ante quienes la visitan, mantener pasto corto, basureros limpios, podas, más es una zona de alto riesgo zonas como esta y otros trabajos que perfectamente podría realizar un funcionario municipal, como es realizado en nuestras zonas pobladas de la costa. Pero la Esmeralda no cuenta con ningún funcionario designado de forma permanente para poder realizar estas tareas, lo cual genera preocupación de los vecinos que residen en forma permanente, por eso queremos solicitar a la Intendencia Departamental y al Municipio de Castillos se le asigne un funcionario al balneario la Esmeralda en forma permanente, con las debidas herramientas para desarrollar su trabajo en forma efectiva, este es un tema que ya ha sido recurrente en esta Junta, ya hemos presentado, lo presentamos en el gobierno pasado, pero bueno, lamentablemente sigue estando de actualidad, verdad, ya que todavía no se ha solucionado. Otro tema Presidente, queremos por medio de la Junta pedir información al Ministerio de Turismo sobre los pasos que esté dando o sobre en qué estado está el famoso Hotel Cinco Estrellas, verdad, un Hotel que hace varios meses no escuchamos ninguna noticia, queremos ver si podemos recibir información de primera mano, para saber que como creo nos merecemos los rochenses, o debemos estar informados los rochenses y esta Junta, en qué estado o en qué calidad, en qué etapa se encuentra ese famoso llamado a la construcción de un Hotel Cinco Estrellas en nuestro departamento. Y ya que tengo tiempo otro temita Presidente: sin dudas que este turismo en nuestra zona allí en el Municipio de Castillos, las fiestas estuvieron de turno, muy bien organizado, tanto la fiesta del camarón que se realizó en Barra de Valizas, como la Fiesta de los Frutos Nativos que ser realizó allí en el balneario Aguas Dulces, creo que así como resaltaba el Edil Andrada, de los festejos allí en La Paloma, muy bien organizado, también cabe reconocer y felicitar a quienes han desarrollado estas actividades, o sea que queremos por intermedio del Municipio de Castillos, hacerle llegar nuestras felicitaciones como corresponde a quienes organizaron las fiestas del camarón y las fruto nativo en Aguas Dulces. Muchas gracias.

Señor PRESIDENTE: Así se hará, tiene la palabra la señora Edil Ana Claudia Caram.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Buenas noches señor Presidente, esta Media Hora Previa, estos cinco minutos también serán destinados a felicitar sobre todo a las organizaciones sociales, a todos los vecinos, al conjunto de operadores que han trabajado fuertemente en esta semana de turismo, realmente se vieron actividades muy bien organizadas en todos los lugares, comenzando previo a la semana de turismo el Festival de asado con cuero en Lascano que en realidad ya nos tiene sumamente acostumbrados y una organización de destacar, que muestra lo que pueden lograr trabajando en conjunto, es por eso también que me parece felicitar sobre todo a la organización de gestión de destino turístico, la OGD, que fue una entidad que se construyó poco a poco en un proceso del 2008 y que persiste a la fecha y que me alegro que así sea, como las organizaciones consolidadas a veces fuertemente criticadas desde lugares incluso desde estas propias bancadas y cuestionadas, hoy dan sus resultados y sostienen una camaronada como se llevó adelante, que hace cuatro años comenzó, se afianzó, la tomó la gente, mejoró y propone una propuesta consolidada para el destino turístico brindando una oportunidad de trabajo, de fiesta, de disfrute y de valorizar un producto tan importante de los pescadores en torno a eso como es el camarón. Entonces

no solamente en esta camaronada, sino también en el festival de frutos nativos, un festival que comienza por los vecinos de Aguas Dulces, que si bien es apoyada desde distintos puntos por Municipio y por otras Direcciones de la Intendencia en aquel momento y en esta también, pero la importancia de tener una organización público-privado, que es el organismo o la Institución que se recomienda para el desarrollo de destinos turísticos que la hayamos podido formar en el 2008, que haya continuado y que al día de hoy, puedan en algunas instancias realizar estas actividades en conjunto porque todos son procesos y esos procesos se respetan, los buenos resultados están a la vista, como lo fueron estas, destacar también vecinos de La Pedrera, que organizaron e hicieron el reconocimiento en el Festival de Jazz, a Ricardo De León, realmente para mí es muy conmovedor, lo dije el otro día, Festival también que se organizaron durante mucho tiempo y Posada del Barco se llevó adelante con gente que también quería muy bien y valoraba el trabajo que Ricardo hizo por esa institución. Pero además, por otras actividades que se realizaron en la Pedrera, brindando una opción bien interesante para este balneario y por supuesto no puedo dejar de destacar la actividad que se llevó adelante por el Municipio de La Paloma, con todas las organizaciones involucradas, sin ayuda, sin colaboración del Gobierno Departamental y esto hay que dejarlo bien claro, porque una organización de este tipo, para todas las organizaciones sociales que implican, lo que implica en repercusión no solamente como propuesta para el destino turístico, para todo el departamento, lo que convoca y a partir de ahí ser un distribuidor de turistas hacia otros lugares y conocedor de nuestro departamento realmente no apoyar este tipo de eventos es una desinteligencia y un despropósito. Agradecemos la poca, pero buena colaboración del Ministerio de Turismo, que siempre es bienvenido, pero eso no tapa realmente la poca colaboración y difusión que le dio el Gobierno Departamental, considerando los otros eventos y la magnitud de este evento para lo que fue, para el destino y para el departamento de Rocha y sobre todo para los vecinos de La Paloma. Felicitar al Municipio, felicitar a las organizaciones sociales porque son las verdaderas protagonistas del éxito rotundo de este evento, que llegó sin lugar a dudas para quedarse, esperemos que sea así, que las palabras sean elevadas a la Dirección de Turismo, a la Dirección de Cultura, al Intendente Departamental, al Municipio de La Paloma por supuesto también para que conste, para que se sepa, para que se reflexione y para que pensemos que a veces no importa de qué política, de que sector son, de que Partido Político son los Municipios, sino que la ayuda tiene que estar pensada en el departamento y acá no estuvo parte del gobierno. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil, tiene la palabra la señora Edil Blanca García.

SEÑORA EDIL BLANCA GARCIA: Buenas noches señor Presidente.

“Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha. Miguel Sanguinetti. Presente: Los vecinos de la calle Emiliano Gabito, conocida como Picada de los Prudentes solicita el arreglo de la misma, una cuadra de la Avenida 1 de Agosto y la otra calle queda a cuadra y media, las dos calles son de Emiliano Gabito, calles cortadas. Solicito que se haga cordón cuneta, bitumen y la misma solicito que estas palabras sean enviadas al señor Intendente, Dr. Alejo Umpierrez y al Secretario Valentín Martínez. Viene

acompañada con toda la firma de los vecinos, son calles cortadas. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil, así se hará, está abierta la posibilidad de participar en el minuto de trámite, no hay Ediles, señora Edil Bárbara Ferronato.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Gracias Presidente, para dar trámite a un pedido de informes, quien suscribe, Edil titular de este Cuerpo amparada en artículo 284 de la Constitución, solicito a usted dar trámite ante el Ejecutivo Departamental el siguiente pedido de informes en relación a la actual situación de los comedores municipales, a saber, número de usuarios que han hecho uso de la prestación por mes durante los últimos doce meses, criterio de selección de los usuarios y/o documentación que se le es requerida, importe y detalle de la mercadería adquirida para abastecer los comedores, desglosada por mes, por comedor, para los últimos doce meses y lista de proveedores que han abastecido la mercadería antes mencionada para el mes de marzo del 2022. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil, así se hará, señor Edil Silva Más.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Señor Presidente amparado en el artículo 284 de la Constitución, voy a pedir el siguiente pedido de informes, pregunta al señor Intendente Alejo Umpierrez, luego de tener anuencia de la Junta Departamental para la compra del bien inmueble del Cine 1 de Agosto, estando presente en dicho remate, cuál fue el motivo de la no puja por parte del Ejecutivo Departamental sabiendo que se vendió a muy bajo precio, cual es el motivo. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Pablo Nicodella, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Señor Presidente, el tema ya fue tocado pero lo que abunda no daña, un 19 de abril de 1866 comenzaba el proceso fundacional de Castillos, nuestra querida ciudad de Castillos, corresponde como dijo de Castillos y hago extensivo a todo el Cuerpo el saludo a nuestra ciudad y a todos los castillenses, quienes viven en la ciudad y a varios cientos alejados de ella pero que la llevan en el corazón. Feliz ciento cincuenta aniversario de Castillos, solicito que estas palabras pasen al Municipio de Castillos, a los medios de prensa de la ciudad. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los asuntos entrados (EG)

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

La Intendencia Departamental remite los siguientes asuntos

-Oficio 54/22 por el cual eleva planteo de la Sra. Concejal del Municipio de Chuy Alma Polla referido a colocación placas recordatorias.

A la Comisión de Nomenclátor

-ADEOM Rocha presenta solicitud de ser recibidos por la Comisión de Asuntos Laborales del Legislativo.

A la Comisión de Asuntos Laborales

-El Ministerio de Ambiente remite su Resolución 272/22 por la cual concede autorización previa para proyecto de ensanche, refuerzo y adecuación de accesos de los puentes sobre arroyo San Miguel en ruta nacional N° 19.

A conocimiento

-La Junta Departamental de Soriano remite exposición de la Sra. Edil Tattiana Loitey, referido a violencia de género por ella sufrida, en oportunidad del Congreso Nacional de Ediles desarrollado en la ciudad de Paysandú.

A conocimiento

-El Congreso Nacional de Ediles comunica:

1)-La iniciación, por región, de cursos-talleres on-line sobre la temática “comercialización directa de productos y servicios turísticos”

Téngase presente

2)-Solicitud de información sobre reglamentación de funcionamiento de los municipios en este departamento

Se comunicará por Secretaría

-La Junta de Transparencia y Ética Pública comunica su Resolución N° 983/22 referida a declaración Jurada de bienes e ingresos.

-(se lee)

“Montevideo, 07 de Abril de 2022. Presidente Sr. Miguel Sanguinetti. Junta Departamental de Rocha. Presente. De mi mayor consideración

Tengo el agrado dirigirme a Ud. a los efectos de comunicarle la Resolución No. 983/2022, adoptada por esta Junta de Transparencia y Ética Pública el 08/03/2022, por la que se declaran omisos en la obligación de presentar declaración jurada de bienes e ingresos, según lo dispuesto en los artículos 10, 11, 16, y 17 de la ley N° 17.060 de 23 de diciembre de 1998, a los funcionarios identificados en el listado adjunto. Asimismo, y en virtud de lo estipulado en el artículo 99 de la ley N° 18.046 de 24 de octubre de 2006, me permito solicitarle, en nombre de JUTEP, que proceda a retener el 50% de cualquier retribución, jubilación o subsidio que el Organismo asigne a los funcionarios referidos y tenga a bien informarnos de lo actuado en el plazo de 30 días, conforme a lo que establece el artículo 3° del Decreto N° 152/007 de 26 de Abril de 2007. Dicha retención solo podrá ser cancelada cuando se presente ante ese Organismo el certificado personal mediante el cual la Junta de Transparencia y Ética Pública confirma que el funcionario en cuestión ha cumplido su obligación. Cúmpleme señalar también que el numeral 1° del artículo 17° de la Ley N° 17.060 reputa la omisión como falta grave y que las medidas a adoptar son de exclusiva competencia del Organismo a vuestro cargo. Sin otro particular saludo a Usted muy atentamente. Presidenta Junta de Transparencia y Ética Pública

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Veiga

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias Presidente, buenas noches, se refiere solo a los funcionarios de la Junta o es para todo el Cuerpo Legislativo el tema porque yo creo que estamos todos omisos en la declaración jurada.

SECRETARIO GENERAL: La comunicación habla de funcionarios, pero en realidad es para los cargos políticos.

SEÑOR PRESIDENTE: En realidad la referencia funcionarios, hace referencia a los Ediles, continuamos, señor Edil Molina

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Muchas gracias, solo para aportar eso siempre se coordina con el Asesor Jurídico de la Junta el que puede proveer a todos los señores Ediles del documento, cada uno lo llena se cierra el sobre y se le entrega a él y luego él

hace la gestión y entrega la de todos los Ediles en el Organismo que corresponde en Montevideo, digo esto como tema de información nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, el plazo que marca la Ley ya está omiso, si les parece derivamos el tema a Asuntos Internos para poner un plazo para confeccionar las declaraciones juradas, quienes estén por la afirmativa

-(se vota) 29 en 30 Afirmativa.

ASUNTOS INFORMADOS

Por la Comisión de Cultura

- Emite su informe en relación a solicitud declaración Interés Departamental libro "Sucedió en la Sexta Sección.

-(se lee)

"Rocha, 6 de abril de 2022. COMISION DE CULTURA

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles; Susana Caligaris, Germán Magalhaes, José Condeza y Daniel Fontes. Ante solicitud presentada por el señor Alfredo Villegas solicitando se declare de Interés Departamental el libro de la escritora Palomense Olga Ramos "Sucedió en la Sexta Sección/ Historias de Mujeres", los integrantes de esta comisión interesados en la temática y problemática de género y con el afán de promover expresiones culturales de actores locales, se solicita información adicional del autor y contenido de la publicación. (Fdo.) Germán Magalhaes, José Condeza y Daniel Fontes.

SEÑOR PRESIDENTE: Por la afirmativa para aprobar el informe sírvanse indicarlo, señor Edil Veiga

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: ¿Cuántos integrantes tiene la comisión de Cultura, siete?

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene siete integrantes, por el Frente Amplio la señora Susana Caligaris, Eloísa Cardoso y Carolina González.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Trabajo con tres, no firmó.

SEÑOR PRESIDENTE: De todas maneras, hubiese trabajado con cuatro no con tres porque si son siete, señor Edil Magalhaes

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: Era un pedido de declarar de interés departamental un libro del cual solo sabíamos el título y de la autora que no se conocían, entonces se pidió y no era de la Junta y nos decía también Susana de uso declarar un libro antes de publicarse de interés cultural y antes de conocer el contenido así que nos pareció prudente pedir más información y también lo hablamos con el Director de Cultura que nos diera más información.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien pertinente la aclaración, ponemos a consideración el informe.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativa.

No habiendo más temas levantamos la Sesión (AA)

Así se hace siendo la hora 20.35'.

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

MIGUEL SANGUINETTI
Presidente